



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Teoría y crítica literarias

1. Denominación de la asignatura:

Teoría y crítica literarias

Titulación

Grado en Español: lengua y literatura

Código

5376

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Teoría y crítica literarias

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Francisco Quintana Docio (correo el.: quintana@ubu.es) y María Josefa Navarro Gala (correo el.: mjnavarro@ubu.es)

4.b Coordinador de la asignatura online

Francisco Quintana Docio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

D.16(1). Conocimiento de las categorías teórico-literarias.

D.16(2). Conocimiento de los niveles y métodos de estudio de los textos literarios.

D.14. Capacidad para comprender y analizar textos literarios utilizando adecuadamente las categorías y métodos de análisis.

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española y en otras lenguas.

Pr.2. Capacidad para localizar y manejar información bibliográfica, utilizando fuentes de información fiables (libros, revistas, internet...).

Competencias Instrumentales:

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

I.4. Comunicación oral y escrita (con corrección y fluidez) en lengua española.

Competencia Sistémicas:

S.1. Habilidades de gestión de la información.

S.2. Capacidad crítica (razonada y fundamentada).

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Competencia Personales:

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Demostrar un conocimiento suficiente del Programa de contenidos de la asignatura y un suficiente desarrollo de las competencias requeridas.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. Delimitación de disciplinas, marco global y niveles de estudio del hecho literario.

1. El estudio de la Literatura: Teoría literaria, Crítica literaria, Historia literaria, Literatura comparada.



2. Semiótica y componentes del proceso de adquisición de sentido del signo. Disciplinas de una Semiótica literaria integral: Semántica, Sintaxis y Pragmática literarias. Modelo comunicativo-textual literario.

3. Texto (unidad textual), contexto intratextual (interno) y contexto extratextual (externo).

4. Niveles de estudio del texto literario: inventio, dispositio, elocutio.

II. La noción de literatura. Literariedad o especificidad y caracteres de lo literario.

1. Planteamientos de índole sintáctico-semiótica (lingüísticos y de dispositio intratextual):

1a. Planteamientos lingüísticos:

- Teoría del "lenguaje literario" como "desvío" (desviación y desautomatización).
- Connotación y plurisignificación.
- Teoría de la función poética (R. Jakobson).

1b. Planteamientos relativos a las estructuras y mecanismos de dispositio textual.

2. Planteamientos de índole semántico-referencial (y pragmática):

- Ficcionalidad del mundo representado (referentes imaginarios).
- Ficcionalidad de la fuente de lenguaje y sus actos de habla (discurso imaginario).

3. Planteamientos de índole semiopragmática:

- Historicidad de la noción de literatura. Heterogeneidad, variabilidad e inestabilidad de lo literario y de los criterios que lo rigen: sanción sociocultural, histórica y mediatización comunicativo-cultural.
- Apracticidad y contemplación estética. Mediatización de la situación y contexto comunicativos y la actitud receptiva.

III. Funciones y efectos de la literatura (en la vida individual y social).

IV. Teoría de los géneros literarios (clases de textos).

1. Concepciones y problemas actuales:

- Géneros "teóricos" (concepción teórica a priori) / géneros "históricos" (concepción histórica), y géneros naturales / géneros culturales e históricos. Tipología de los géneros literarios.
- Género "histórico" / rasgos que definen la concepción "clasicista" de los géneros.
- Los géneros como "códigos" de rasgos y convenciones respecto de la representación de la realidad y del uso del lenguaje.



2. Breve historia de la teoría de los géneros fundamentales.

3. Caracteres de los géneros fundamentales: El texto lírico. El texto narrativo. El texto dramático. El texto expositivo-argumentativo (ensayístico, doctrinal...).

V. Teoría para la interpretación y análisis del texto literario en su contexto (y aplicación textual crítico-literaria).

Introducción:

Importancia del contexto en la interpretación textual.

1. Contexto autorial:

- Pertinencia del conocimiento de la biografía del autor y de las circunstancias de la génesis textual.
- Pertinencia de la intención autorial (y el contexto de origen) como criterio rector de la hermenéutica textual.

2. Contexto literario y lingüístico (intertextualidad):

- Intertextualidad literaria (interliteraria): Problemática (Definición. Intertextualidad genética y receptora. Dependencia semántica. Intertextualidad explícita e implícita. Régimen de relación entre intertexto y subtexto). Tipología: Texto en relación con la tradición literaria, Intertextualidad genérica (architextualidad), Intertextualidad global (hipertextualidad), Intertextualidad parcial, Metatextualidad, Paratextualidad.
- Intertextualidad lingüística (con textos y tipos discursivos no literarios): Texto o fragmento de texto en relación con un texto particular –o fragmento de texto– no literario (generalmente practicando un préstamo de una frase consagrada o una ruptura de una frase consagrada). Texto o fragmento de texto en relación con un registro o tipo discursivo (polifonía discursiva).

3. Contexto referencial-cultural (contexto geográfico, histórico, sociocultural, artístico e ideológico-sentimental):

Contextualización referencial-cultural. Teoría y principio interpretativo de los campos y marcos de referencia (campo interno de referencias y campo –o marco– externo de referencias y valores). Frames. Significados implícitos e inferidos (esquematismo y huecos de indeterminación textuales; rellenado lector por activación de marcos de referencia y frames, ruptura de frame).

4. Agentes mediadores en el proceso de transmisión-recepción textual:

Paratextos. Textos transformados. Órganos de edición. Publicidad y crítica en medios de comunicación. El aparato político-cultural y las instituciones educativas. Mediación de los estudios literarios. El canon y los cánones literarios.

5. Receptores intérpretes:

Introducción. Actualización receptora del sentido del texto: comprensión-interpretación-aplicación (tipos de aplicación). Ideología-ética y estética: ideología-valores del texto y del receptor (grado de asentimiento/disentimiento a representaciones y contenidos anímicos). Niveles de competencia receptora. Distancia



y diferencia hermenéuticas. Objetividad / subjetividad / intersubjetividad.
Interpretación verdadera / válida / nihilismo interpretativo.

VI. Teoría para la interpretación y análisis de la inventio (temático-referencial) del texto literario (y aplicación textual crítico-literaria).

1. Determinación y valoración del componente semántico-referencial en la creación y recepción del contenido del texto:

Referentes verdaderos y ficticios, según modelos de mundo (y tipos de textos de ficción referencial). Verosimilitud.

2. Determinación y valoración del componente semántico-temático en la creación y recepción del contenido del texto:

Temas y niveles de especificación temática. Jerarquización y articulación temática. Caracterización valorativa del componente temático: carácter y grado de novedad, de interés y de adecuación y acierto del tema y elementos temático-referenciales –y su sucesión y secuenciación– en relación con el marco intertextual y el marco de referencias e ideología-valores del receptor.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía general de la asignatura, y específica de cada unidad y tema, se facilitará durante el curso., -, -, -,,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se realizarán diversos trabajos y tareas (cuestionarios, resúmenes críticos, comentarios de textos teóricos, detección y análisis de categorías en los textos literarios, interpretación y análisis de textos literarios, etc.) que vayan demostrando la adquisición de los conocimientos del Programa de contenidos de la asignatura y de las competencias requeridas.

12. Sistemas de evaluación:

Las preguntas de que consten las diversas pruebas (tareas, trabajos, cuestionarios, exámenes, etc.) no tendrán o no les corresponderá siempre una puntuación igual y fija, sino en función de su importancia mayor o menor con respecto a las competencias y conocimientos requeridos para la asignatura. Los desconocimientos, deficiencias o errores graves y en aspectos relevantes bajarán la calificación global de la prueba de evaluación en que se encuentren (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).

Las incorrecciones y deficiencias en la ortografía, puntuación y expresión de los textos escritos bajarán la calificación de la prueba de evaluación en que se encuentren, en función de su mayor o menor gravedad (así pues, la bajada puede llevar a que el estudiante suspenda la prueba).



Todas las pruebas propuestas (tareas, trabajos, exámenes, etc.) serán de realización obligatoria: la no presentación de cualquiera de ellas –o no presentación en la fecha y hora requerida, salvo petición de prórroga con justificación, y concesión expresa por parte del profesor– comportará el Suspenso de la prueba (con la calificación de 0) y de la asignatura (con calificación de Suspenso o, en su caso, de No presentado), debiendo ser recuperado su contenido en la segunda convocatoria.

La comprobación, por parte del profesor, de cualquier copia o plagio –completo o parcial– en cualquier prueba de un estudiante (copia de internet, de otro estudiante, etc.), dará lugar al Suspenso de la asignatura con la calificación de 0 en todas las convocatorias.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible que el estudiante disponga de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas, cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20%, respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica (se realizará oralmente mediante videoconferencia, por Skype empresarial), con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba teórico-práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

En cada una de las tres pruebas habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes señalados.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de diversas tareas o trabajos teóricos y/o críticos sobre los contenidos de exposiciones, textos teóricos y textos literarios facilitados por el profesor (pidiendo responder a determinadas preguntas, pidiendo un resumen crítico, un comentario crítico, destacar los aspectos más relevantes, señalar y analizar ciertas categorías, interpretar y analizar textos literarios, etc.). Ninguna de esas tareas o trabajos, de carácter teórico y/o	70 %	70 %



crítico, superará un peso del 40% en la calificación total. En la segunda convocatoria (extraordinaria) habrá que recuperar la materia y contenidos correspondientes a las tareas o trabajos no presentados y suspensos en la primera convocatoria, del siguiente modo: los contenidos, aspectos y conocimientos correspondientes a las tareas o pruebas no presentadas y suspensas en la primera convocatoria se recuperarán a través de la realización de una prueba oral mediante videoconferencia (por Skype empresarial) (acordándose la fecha y hora con cada estudiante), en la que se harán preguntas sobre tales contenidos, aspectos y conocimientos. En esta prueba habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.		
Realización de la llamada "tarea final" (teórico-crítica), abarcadora del último apartado o bloque del Programa y de la interpretación y análisis de varios textos literarios (detectando y analizando en ellos las categorías y aspectos vistos a lo largo del Programa de la asignatura). En esta tarea habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria. En la segunda convocatoria (extraordinaria) se recuperará la "tarea final" suspensa (o no realizada) a través de una nueva equivalente. En esta tarea habrá que obtener al menos un 5/10 para aprobar la asignatura aplicando los porcentajes en la calificación final de la convocatoria.	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Al estudiante se le facilitarán, a través de la plataforma UBUvirtual, textos expositivos para el estudio, y textos teóricos y literarios para el análisis práctico. Cualquier problema con relación al aprendizaje puede ser expuesto y consultado al profesor.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español